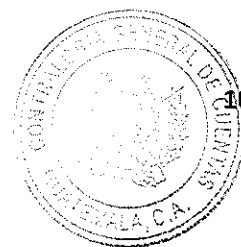


**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1052

Acta No. VDS-02-2023. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas con cincuenta y un minutos, del miércoles uno (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023) constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, Guatemala; YO, **OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ**, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte, por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en **ACTA ADMINISTRATIVA LA TERCERA REUNIÓN DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA DEL DERECHO MINERO "ESCOBAL"**. y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del **PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA)** lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su

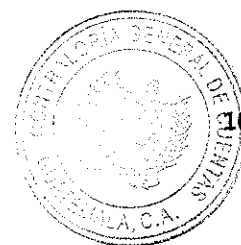
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1053

Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero “Escobal”, las personas siguientes: 1) **Aleisar Arana Morales** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 2) **Fidel Ortiz Cabrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1777 79969 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 3) **José Amilvar Urías Sánchez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2493 00303 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 4) **Marcela Eridalma Contreras Yumán** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1826 50227 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 5) **Hugo Brisaudo Ruiz** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1669 47148 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 6) **Felipe Nájera Lorenzo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1607 45969 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 7) **Francisco Enrique López Alvizures** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1751 08390 0103 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 8) **Miguel Ángel Rodríguez Cordero** quien se identifica con el Documento Personal de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1054

Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1900 62215 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

9) **Tito de Jesús Ramírez Hernández** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2969 05879 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

10) **Basilio Gonzales Jiménez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2319 01607 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

11) **Manuel Arriaga Garzo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1749 74612 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

12) **Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1747 56941 1217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

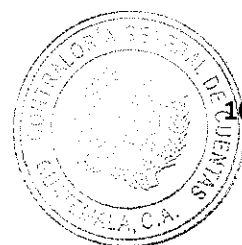
13) **Jorge Tobías Pineda Herrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1997 41972 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

14) **Oswaldo de Jesús Lima Leiva** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2333 50756 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

15) **Carlos Armando García Vargas** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1872 54966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

16) **Acxel Joel Chávez Quevedo** quien se identifica con el Documento Personal de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1055

Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352 28397 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

17) **Juan Antonio Rodríguez Cano** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1923 44803 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

18) **José Germán Salazar Barrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1672 13555 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

19) **Alfonso Solórzano Contreras** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2262 80802 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

20) **Rafael Lima Anavisca** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1954 55533 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

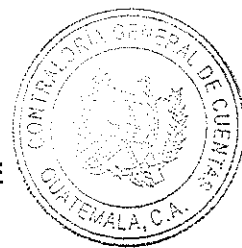
21) **Luis Fernando García Monroy** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2639 82254 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

22) **Celso Cazún Aquino** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2656 27826 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

23) **Herlindo Alvizures Matías** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1830 18230 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala;

24) **Ángel Augusto Juárez Castillo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código

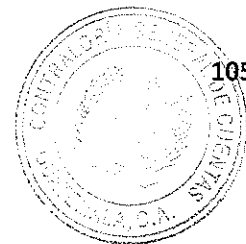
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1056

Único de Identificación –CUI- 1620 08554 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 25) **Gustavo Martínez López** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1861 67083 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 26) **Blanca Estela Oliva Muños** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1856 53510 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 27) **Inocente Navas Osorio** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2735 21470 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 28) **Augusto Adolfo Pacheco Ramírez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849 29768 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 29) **Henry Dagoberto Joge Monterroso** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1813 56821 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 30) **Aura Marisol Guerra Parada** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785 95543 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 31) **Olga Rosario Donis Mancilla** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1650 43881 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 32) **Josué Pablo Hernández Donis** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

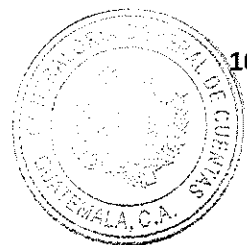


1057

Código Único de Identificación –CUI- 1844 25743 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **33) Marta Julia Muños Montenegro** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación – DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735 29542 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **34) Domingo Santos González** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1958 59723 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **35) Rodrigo Álvarez Muñoz** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2508 46276 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **36) Marta Rosales del Cid** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1754 71320 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **37) Víctor Manuel Pérez Oliva** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3975 45010 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.

b. Por parte del CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, del departamento de Santa Rosa, comparecen en su calidad de Representantes Titulares el señor Alcalde **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral** y el señor **Francisco de Jesús Pivaral Vega**, como representante suplente se encuentra el Concejales **Fredy Hernán Valenzuela Hernández**; c. por parte del MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES –MICUDE- comparecen: el señor **José Arturo Pérez Cifuentes** en su calidad de Representante Titular y en su calidad de Representante Suplente el señor **Marcos de Jesús Ajpacajá Sohom**;

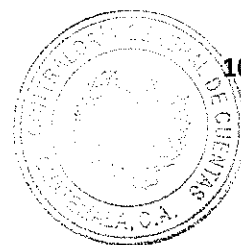
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1058

d. por parte del MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN- comparece el señor José de la Rosa Lemus en su calidad de Representante Suplente e. Por parte de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa, quien además de ser representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala comparece en su calidad de Representante Titular el señor Herlindo Alvizurez; f. Por parte de la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA comparecen el señor César Roberto Velásquez Barrera y Miguel Ernesto Berganza Sosa en calidad de Representantes Titulares y en calidad de Representante Suplentes a Gabriel Alejandro Castellanos Solís, Sean Patrick Mcaleer; g. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH- comparecen la Señora Zuleth Oriana Muñoz Velásquez en su calidad de Representante Titular y el señor Bayron Estuardo Paredes Tiul y como oyente la Licenciada Cecilia Aguirre de la delegación de Jalapa; h. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, el suscrito, Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez, en su calidad de Representante Titular; i. Por parte de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, comparece el señor Francisco Javier Castañeda Moya en su calidad de representante titular; j. En esta ocasión no se cuenta con la participación del Representante de las UNIVERSIDADES PRIVADAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO. j. Por parte de la Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), comparece el señor Eduardo Manuel Cordón Padilla en su calidad de titular y en su calidad de suplente la señora Cintia Susett Herrera Cano. Como delegados institucionales para el traslado de la información se encuentran presentes por parte de: A) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Karla

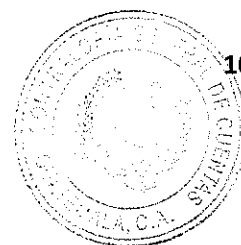
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1059

Paola Chamán Anleú, Angel Rodolfo Peña y Ronald Omar Mora, Evelyn Chún, Antonio Pérez, Moises Mayen, Klíveral García Solís, Antonio Pivaral, Lorena Govern, María Antonia Chacón, Efraín López Juárez, Luis Castellanos, Dora Emilia Solorzano; B) por parte del Ministerio de Cultura y Deportes el señor Viceministro del Deporte y la Recreación José Alberto Grijalva González como equipo técnico se encuentran los señores Ángel López Castellanos, Rudy Israel Ortíz Dieguez, Gerson Pérez y Lucrecia Quinteros. También se encuentra presentes los asesores del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala: Carlos Rafael Castillo Taracena, Lucía del Carmen Pellecer González y Noelia Herrera en el tema de Cultura, y Wilder Osvely Bautista Arango en el tema de salud, el Licenciado Quelvín Otoniel Jiménez Villalta asesor legal del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Como acompañantes del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se encuentran los señores: Alex Fernando López López, Lázaro González Méndez, Juan Antonio Santiago Raymundo, Julio Cesar Hernández, Amildo Pineda Sarceño, Juan Alberto Sánchez, Esvin Oswaldo Zacarías, Ashly Urias, Noelia Jolón López, Emy Gómez y Fatima Hernández y Como parte del equipo de trabajo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez, Blanca Alejandra Perussina Morales, Mayra Verónica Quiñonez, Lourdes María Rodas, Ligia Aracely Granados, Walter Alvarado. Por lo que, estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la “LA TERCERA REUNIÓN DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA DEL DERECHO MINERO “ESCOBAL””: Para el efecto el señor Enrique Cifuentes da la

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1060

bienvenida a los presentes; seguidamente da a conocer la **AGENDA** propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades y presentación de los nuevos representantes de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- en sustitución de la Comisión Presidencial de Diálogo -CPD- por Enrique Cifuentes, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; 4. Informe de los asesores de Salud propuestos por PAPXIGUA y los funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sobre el traslado de información; 5. Informe de los asesores de Cultura propuestos por PAPXIGUA y los funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes sobre el traslado de información; 6. Temas varios: a. Información sobre el avance de la contratación de los asesores de nacionalidad extranjera; b. Información sobre la contratación de los asesores guatemaltecos; c. Aprobación del nuevo calendario de fechas para la realización de las Fase II; d. Seguimiento a movimientos de cuidado y mantenimiento del proyecto minero; e. Definición de fechas para el traslado de información de las diferentes instituciones al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA); 7. Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA); 8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 9. Lectura y firma del acta

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1061

administrativa por Enrique Cifuentes del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; 10. Almuerzo para los invitados. **SEGUNDO:** Se da por iniciada la reunión procediendo de la siguiente manera: 1. **Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia:** A partir de las siete de la mañana los convocados comenzaron a ingresar al lugar de la reunión y se registraron debidamente en los listados de asistencia del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA). 2. **Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez:** A continuación, el Licenciado Enrique Cifuentes saludó a los presentes e invitó a don Aleisar Arana Morales a dar las palabras de bienvenida quien recordó que no está permitido tomar fotos, dió unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez saludó a los presentes y les manifestó que no solo se limita el tomar fotos, explica que también no se pueden hacer publicaciones en las redes sociales, con el fin de no colocar información incompleta, además expreso la importancia del proceso de consulta y espera que se pueda seguir avanzando, terminó dando la bienvenida a los presentes. 3. **Presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades y presentación de los nuevos representantes de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- en sustitución de la Comisión Presidencial de Diálogo – CPD- por Enrique Cifuentes, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas:** Seguidamente Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, asesor legal del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible leyó la agenda propuesta para la reunión y posteriormente presentó una gráfica

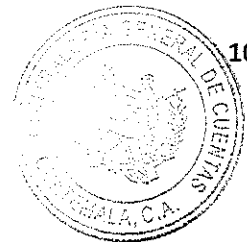
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1062

con todas la reuniones de la FASE I y las reuniones realizadas hasta el momento en la FASE II. Luego da la bienvenida a los representantes de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- quienes a partir de ahora sustituirán a la Comisión Presidencial de Diálogo –CPD- de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 305-2022 que establece lo siguiente: *“ARTICULO 1. Derogar el Acuerdo Gubernativo Número 125-2014 de fecha 31 de marzo de 2014, mediante el cual se creó de forma temporal, la Comisión Presidencial de Diálogo por sus siglas -CPD-, en adelante denominada “La Comisión” y sus reformas, subrogando sus competencias y obligaciones en la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, en adelante denominada “COPADEH”, de conformidad con lo establecido en el presente acuerdo gubernativo”.* También indica que el día martes recibió una llamada telefónica del señor Genaro Rosendo Saquimux Canastuj, representante de las Universidades Privadas que integran el Consejo Departamental de Desarrollo, y que le indicó que el día de ayer veintiocho de febrero dejó su cargo, por lo que a partir de esta reunión ya no participará; también le indicó que el día de hoy uno de marzo entregará oficialmente su cargo y que las autoridades seguramente nombrarán a otra persona, por lo que se excusa de participar; por lo que se tiene el espacio vacío. Se continua con el punto siguiente. **4. Informe de los asesores de Salud propuestos por PAPXIGUA y los funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sobre el traslado de información:** El señor Enrique Cifuentes le cede la palabra al Doctor Ronald Mora representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- quien presenta a los representantes de dicho ministerio y realiza una explicación sobre la información que se entregó a los asesores de PAPXIGUA, entre ellos estudios

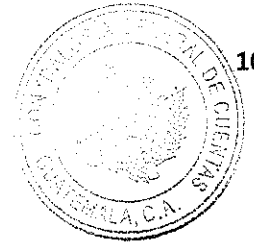
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1063

sobre el agua para el consumo humano, análisis de sangre realizados, estudios sobre la morbilidad; indica que están abiertos a cualquier duda o información que consideren necesario. Seguidamente expuso el Dr. Wilder Bautista, asesor del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, quien se apoyó en una presentación power point agotando los puntos siguientes: a. Dinámica Salud Enfermedad, explicando el factor de riesgo, los tres mandatos de la Corte de Constitucionalidad; b. Línea de tiempo de lo actuado por el Ministerio de Salud Pública; c. Modelo de Salud del MSPAS; d. Atención y Vigilancia en Salud; e. Gráfica sobre oferta de servicios, acciones y vigilancia en salud; f. Gráfica del área geográfica de intervención; g. Protocolos del MSPAS; h. Análisis del departamento de epidemiología; i. Organigrama del MSPAS; j. Gráfica de enfoques de ciclo de vida; k. Gráfica de Monitoreo del Evento de Salud/Enfermedad; l. Estudios de salud pública que el Ministerio de Salud Pública le compartió; m. Explicó el tema de los análisis de agua que el Ministerio de Salud Pública pueden realizar, los cuales no son suficientes y son parciales. Concluye que es imposible poder determinar una causa de muerte si no se tienen datos de vigilancia, la conclusión parcial es que no se ha cumplido con lo ordenado por la Corte. Posteriormente, se le da la palabra al representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Efraín López Juárez, Director del Sistema de Atención Integral de Salud, para que realice su exposición, quien expone que se le ha entregado la información solicitada al asesor del Parlamento Xinka e indica que para cumplir con lo solicitado se han vinculado a otros departamentos del Ministerio de Salud y se está generando, esperan ir cumpliendo con la información solicitada. Toma la palabra el señor Viceministro y consulta para cuando se compromete el Ministerio de Salud Pública a

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



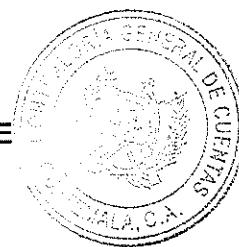
1064

entregar la información solicitada, el representante del Ministerio Salud indica que se tiene un plan de trabajo y que se entregará en un plazo de cuatro meses, a lo que el señor Viceministro le indica que no es viable, y ese tema entonces debería ser parte de un plan que se debe consensuar con el Parlamento Xinka, en todo caso solo se tendría un mes para entregar la información al asesor del Parlamento Xinka. Toma la palabra el representante del Ministerio de Salud e indica que ya tiene un plan y van a realizar entregas parciales. El señor Aleisar Arana Morales toma la palabra y solicita que sean sinceros para determinar si tienen la capacidad de presentar la información en cuatro meses y si ya entregaron toda la información o no. Toma la palabra la representante del Ministerio de Salud Lorena Govern, Jefa del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, e indica que están recabando más información de instituciones que no son parte del Ministerio de Salud, la cual pueden obtener a corto plazo y así poderla entregar, en cuanto al plazo de los cuatro meses, es para realizar una línea base de mayor profundidad, si no se puede entregar en el plazo de cuatro meses, la información se quedaría al nivel que se tiene ahora y lo que se pueda generar a corto plazo. Toma la palabra el señor Viceministro e indica que le parece bien que se pueda entregar la información que se genere, pero indica que espera que en este plazo de dos semanas se pueda establecer un plan de vigilancia de salud, que pueda ser un compromiso que se aporte como resultado del proceso de consulta. Toma la palabra la doctora Lorena Govern quien indica que puede dejar información sobre enfermedades crónicas que tiene en este momento y solicita la explicación de lo solicitado por el señor Viceministro, a lo que el señor Viceministro toma la palabra y explica lo solicitado. Toma la palabra la doctora Lorena Govern y explica que acciones se

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

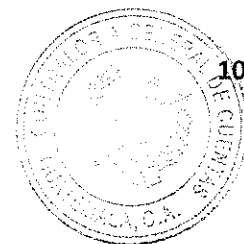


pueden tomar por parte del Ministerio de Salud derivadas de las actividades mineras. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez, quien manifiesta que lo planteado acá no es un compromiso que se deba cumplir, es ver si se ha cumplido o no con lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad, y esa debería ser la gran respuesta, según lo expuesto pareciera que hasta ahora se va a cumplir, indicando que eso sería lo que el Ministerio de Salud debería de contestar honestamente. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien manifiesta que les preocupa mucho porque son enfermedades que no se van a presentar ahorita, sino, en quince o veinte años, y pide que el Ministerio de Salud cumpla con proteger a la población en este caso. Enrique Cifuentes toma la palabra e indica que se concluye que en un plazo de dos semanas el Ministerio de Salud terminará de entregar la información. Toma la palabra el señor Efraín López, quien manifiesta que se ha entregado la información que se solicitó hasta la fecha, la cual, si bien no es satisfactoria, se seguirá la entrega de la misma. El Licenciado Quelvin Jiménez toma la palabra y solicita que se indique si se cumplió o no se cumplió con la sentencia, e indica que le gustaría que le respondieran. Toma la palabra el señor Francisco Castañeda representante de la Universidad de San Carlos, quien indica que para tomar decisiones se debe tener información de calidad, y que parte de tenerla significa que se debe tener tiempo y esfuerzo. El señor Viceministro toma la palabra y agradece lo manifestado, e indica que el estudio de esos temas los deben de llevar a cabo los asesores del Parlamento. Toma la palabra el señor Luis Fernando García Monroy, quien vuelve a preguntar si el Ministerio de Salud ha cumplido con lo establecido por la sentencia o no, y le pide ayuda al asesor de salud del Parlamento. Se le concede la palabra al Doctor Wilder Bautista quien explica lo



ordenado por la Corte y con relación a la información que le proporcionaron, por lo que la pregunta de se cumplió o no se cumplió, es lo que se debe contestar. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien llama a una reflexión en la cual se debe tomar en cuenta que todos importan, el pueblo Xinka está velando que se cumpla la sentencia, que sea una actividad o proyecto seguro, que se tome consciencia, que se vea que los guatemaltecos nos protegemos unos a otros y no nos engañamos, por lo que la pregunta sigue allí, cumplieron o no cumplieron la sentencia. El señor Viceministro toma la palabra e indica que estamos acá cumpliendo la sentencia, pero que el tema es ¿cómo hacerlo?, indica que los representantes del Ministerio de Salud Pública le indicaron que no tienen la información completa para responder la pregunta; por lo que indica que el asesor del Parlamento con la información que le proporcionaron puede llegar a una respuesta y manifestarla en este momento y que quede en acta, indica que se comunicará con el despacho superior del Ministerio de Salud para responder esa pregunta y se compromete a eso. Toma la palabra el señor Quelvin Jiménez quien indica que una conclusión sería que en quince días, de parte del Ministerio de Salud queda el compromiso de presentar la información que generen a corto plazo, por lo que solicitan que quede en acta dicho compromiso. Se agota el presente punto y se continúa con el siguiente. **5. Informe de los asesores de Cultura propuestos por PAPXIGUA y los funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes sobre el traslado de información:** El señor Enrique Cifuentes continúa con el siguiente punto y le cede la palabra el señor Viceministro del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, quien da unas palabras de bienvenida a los presentes, se presenta y presenta al equipo del Ministerio que lo acompaña, indica que se deben proteger los

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1067

vestigios y los monumentos; luego le cede la palabra al señor Rudy Ortiz, quien resume la resolución que aprueba el plan de salvaguardia, indica que con lo realizado por el Ministerio se ha cumplido con lo establecido en la sentencia. Toma la palabra el señor **Arturo Pérez Cifuentes**, quien manifiesta que se ha entregado la información solicitada, se hicieron las visitas correspondientes y se ha dado respuesta a las preguntas realizadas, con lo que se ha cumplido con lo establecido en la sentencia y lo acordado en las reuniones, indica que quedan abiertos a la retroalimentación de los asesores del Parlamento. Seguidamente se cede la palabra al **Dr. Carlos Rafael Castillo Taracena**, asesor del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, indica que recibieron información incompleta y de los archivos compartidos once estaban duplicados, realiza su exposición apoyado en una presentación power point agotando los siguientes puntos: a. Informe de traslado de información MICUDE, proceso de Consulta por licencia minera Escobal, con lo que procede a exponer una línea del tiempo graficada en la presentación expuesta en la que analizan la información recibida por el Ministerio de Cultura y Deportes incluyendo el estudio realizado por la Doctora Claudia Dary; b. Solicitudes para realizar visitas; c. Información complementaria del MEM; d. Entrevistas a funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes; e. Solicitud de información al Ministerio de Cultura y Deportes, derivado de la visita realizada al sitio arqueológico; por lo que se concluye que no se ha cumplido con lo establecido en la sentencia por la Corte de Constitucionalidad. Toma la palabra el señor Viceministro quien pide una explicación sobre la conclusión a que llegó en su informe indicando ¿en qué página de la sentencia se ubica?, si la información es incompleta que se indique ¿cuál es? y ver si se puede proporcionar. Toma la palabra el Doctor Carlos Rafael Castillo Taracena y explica

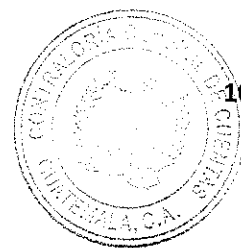
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1068

lo que ordena la Corte en la página quinientos treinta y ocho y quinientos treinta y nueve, indicando que en el Ministerio de Cultura realizan una mesa técnica y se debe definir si es una acción de salvamento o de rescate, la forma expedita en que se hace la acción para liberar el sitio. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien manifiesta que es claro que falta información, y que espera que llegue de vuelta, indica que de ser así los contratos de los asesores se deben extender, tanto de salud como de cultura. El asesor del Parlamento indica que tienen un listado completo de la información que les hace falta y que su intención es tener un expediente completo apegado a la realidad. El señor Viceministro toma la palabra e indica que necesita que se comunique para aclarar que información les hace falta y si existe que se entregue. Toma la palabra la asesora del Parlamento Lucía Pellecer, quien explica que es un expediente completo, indicando que son todos los documentos necesarios para realizar un trámite, explica que documentos les hace falta, y además indica que los mismos documentos entregados dan cuenta de otros documentos que hacen falta. Toma la palabra el representante del Ministerio de Cultura y Deportes Rudy Ortiz, quien indica que queda a la espera del listado de la información que hace falta, indica que van a ser cuidadosos en el tema de la temporalidad de entrega de la información; además se debe analizar el cumplimiento de la sentencia por parte del Ministerio de Cultura y Deportes. Toma la palabra el señor Enrique Cifuentes y propone tener una reunión la próxima semana para definir que información hace falta, se le cede la palabra al Licenciado Quelvin Jiménez, quien manifiesta que la entrega de la información se hizo de una forma muy lenta, además en la página quinientos treinta y nueve se le obliga al Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Energía y Minas

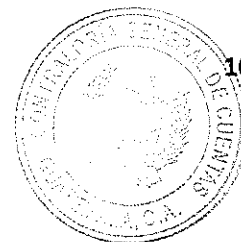
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1069

para que definan el cumplimiento de lo establecido en la sentencia, con base a lo expuesto queda claro que no se ha cumplido; se va a discutir si es viable tener la reunión y se tomará la decisión por parte de los representantes del Parlamento; con relación a los contratos hay que tomarlo en cuenta ya que hay información que se tiene que analizar. Toma la palabra el señor Viceministro José Grijalva quien manifiesta que lo necesario en este momento es tener voluntad, para poder darle seguimiento al proceso, solicita un listado de la información no entregada y poderle dar seguimiento. Toma la palabra el señor Arturo Pérez del Ministerio de Cultura y Deportes, quien indica que han entregado todo, pero que si hace falta un documento que lo indiquen y se les entregará. Toma la palabra el señor Viceministro solicitando que se entregue el listado por parte de los asesores del Parlamento para que se les pueda entregar y que si se desea de parte del Parlamento la participación se pueda realizar, ya que ayuda a aclarar los temas. Toma la palabra la asesora del Parlamento Xinka Lucía Pellecer, quien hace ver la tardanza de parte del Ministerio de Cultura y Deportes para entregar la información, ya que eso impide tener un diálogo fluido, y que se tome en cuenta para la siguiente contratación. Toma la palabra el señor Enrique Cifuentes, quien concluye que se debe realizar la reunión para ponerse de acuerdo con relación a la información que hace falta. Toma la palabra el representante del Ministerio de Cultura y Deportes Ángel López, quien manifiesta que el plan de salvaguardia llevo un proceso interno, y que no todo está mal, pero se debe ver que se puede hacer para el futuro, de parte del Ministerio de Cultura y Deportes se establece el compromiso de que la información se proporcionará con prontitud y de parte del Ministerio de Energía y Minas queda el compromiso de coordinar la reunión de la próxima semana. 6.

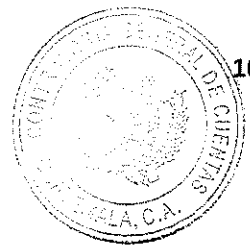
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1070

Temas varios: a. **Información sobre el avance de la contratación de los asesores de nacionalidad extranjera:** Al respecto Enrique Cifuentes les indicó a los presentes que las gestiones para la contratación del profesional a través de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH- es el Ingeniero Civil **David Alejandro Aponte Rojas** y será contratado a través del proyecto *“Consolidando infraestructuras para sostener la paz”* con fondos del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). Les indicó que la papelería ya fue ingresada a la COPADEH y que actualmente se están haciendo las gestiones internas en esta institución para formalizar dicho contrato. Les cedió la palabra a los representantes de COPADEH quienes explicaron que ya fue autorizada la contratación. Seguidamente el Licenciado Quelvin Jiménez explicó cómo va el proceso de contratación a través del OXFAM / Embajada de Suecia, del resto de los profesionales de nacionalidad extranjera; y manifiesta que están asegurados los fondos de OXFAM y con la Embajada de Suecia solo se autorizó la contratación de cinco asesores. b. **Información sobre la contratación de los asesores guatemaltecos:** Al respecto Enrique Cifuentes les informó a los presentes que el contrato de los asesores de cultura Doctor Carlos Rafael Castillo, Licenciada Lucia Pellecer y Licenciada Noelia Herrera Donis y los asesores de salud Wilder Bautista y Carlos Monterroso ya están listos y que deberían de firmar el día de hoy uno de marzo, sin embargo, por esta reunión firmarán sus respectivos contratos el día de mañana miércoles dos de marzo. Por último, informó que está a la espera que le den los nombres de los otros asesores nacionales para realizar las gestiones de contratación a través del Ministerio de Energía y Minas. c. **Aprobación del nuevo calendario de fechas para la realización de las Fase II:** Seguidamente Enrique Cifuentes les presentó la

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1071

nueva programación (calendario propuesto) para que las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala lo evalúen y pueda ser consensuado en conjunto. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien indica que van a analizar el calendario ya que ellos ven tiempos y sugiere tener una reunión entre el MEM y el Parlamento para definir este tema. d.

Seguimiento a movimientos de cuidado y mantenimiento del proyecto minero: En este sentido Enrique Cifuentes manifestó que han recibido varias cartas de Pan American Silver en donde se ha manifestado la necesidad de traslado de material para el cuidado y mantenimiento del proyecto, y para el efecto le cedió la palabra a Roberto Velásquez, Representante de la entidad quien manifiesta que le gustaría ver si se avanza en la mesa con otros temas, tomando en cuenta el cumplimiento de la sentencia y el programa tentativo que se había acordado, con relación a la prontitud en que se debería llevar a cabo el proceso y se debería acordar un programa definitivo; con relación a los movimiento para el cuidado y mantenimiento, se han hecho visitas al proyecto para determinar que no se está trabajando y que se retome el tema el día de hoy, ya que hay movimientos importantes que se deben realizar, indica que es un tema que se debe abordar y concretar para cumplir con la sentencia. Toma la palabra el señor Viceministro e indica que es válida la solicitud, y solicita al Parlamento Xinka que al momento de reunirse puedan analizar la viabilidad del cronograma y se pueda cerrar el punto relativo al paso de los camiones, solicita que puedan hablar al respecto para lograr un acuerdo pacífico. Los representantes del Parlamento Xinka acceden a dar la palabra a los representantes de Pan American para que expongan los motivos de los movimientos, e indica el señor Roberto Velásquez, que hay equipos que se

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1072

deben transportar para que no se venza la garantía, pero, el tema del movimiento de cemento es crítico, y solicita para evitar actos de violencia se evite el paro de camiones en Casillas, indica que respetan el derecho de la manifestación pacífica, pero no se puede vedar la libre locomoción en Casillas, manifiesta la urgencia de avanzar en los movimiento de equipos y de cemento, tiene que convencer a los proveedores que van a tener un paso libre, indica que prefieren mantener el diálogo, gestionar el movimiento en diez días o dos semanas. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien manifiesta que la sentencia es clara, en la página treinta y ocho de la aclaración se establece lo siguiente, y lee la parte conducente de la misma; por lo que expresa que está bien claro y no se debería de traer a la mesa dicha solicitud, indica que de esta solicitud realizada ya la hablaron con las autoridades y por lo tanto no se puede acceder. El señor Viceministro toma la palabra y explica lo leído, indica que este espacio de diálogo es para poder llegar a acuerdos, solicita al Presidente del Parlamento que se pueda analizar este tema y generar un acuerdo para llegar a un punto en común. El señor Aleisar Arana Morales, manifiesta que en cuanto al movimiento de cemento se pueden llegar a acuerdos, pero, en cuanto a la movilización del equipo que se realizaría de noche, si les preocupa, por lo que a la movilización de la maquinaria no acceden, en cuanto a cemento sí se puede llegar a acuerdos. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez, quien indica que hay una situación compleja, en la que Pan American había cumplido con actos de buena fe, pero, últimamente hay una denuncia de que en el Ministerio de Salud están promocionando jornadas de salud y cuando las personas llegan está la gente de Pan American, además, se están llevando a cabo visitas a los túneles, lo cual por el momento de la consulta no se ve bien, con relación al

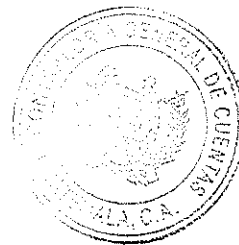
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1073

análisis de la información las autoridades han trabajado a pasos agigantados, por lo que a esta petición que hacen se suma lo hecho en las semanas pasadas, no conviene al ambiente de paz y que no exista conflictividad en las comunidades. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez, quien manifiesta que acá en la mesa se está dialogando, tratando de llegar a un acuerdo en algún momento, evitando la violencia; aclara que ellos le dan apoyo al Centro de Salud en ciertas jornadas médicas porque ellos se lo solicitan, pidiendo apoyo en veinticuatro jornadas medidas y por tema de presupuesto solo apoyaron en dieciocho; con el tema de las visitas indica que ellos reciben las mismas a solicitud de personas o instituciones de fuera, y es la mejor forma de ver que no se están realizando operaciones en el proyecto. Con relación a los movimientos indica que lo importante es lograr que afuera se vea que están construyendo, pero esto no es, ni fácil ni rápido, pero sería importante dar un mensaje positivo; manifiesta que deben mover dos equipos de gran tamaño, podría ser la propuesta no mover el equipo grande y mover solo el pequeño, y retomando el tema de cemento propone coordinar por medio de informes y crear un mecanismo para poder avanzar con este tema, y el mejor mensaje que se pueda dar hoy es condenar cualquier acto de violencia y dar un mensaje positivo. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien manifiesta que hay un acuerdo de la mesa del año pasado, en el cual, los Ministerios se habían comprometido a no pedir ayuda a Pan American, por lo que solicita se indique quién pidió la ayuda. Toma la palabra el señor Luis Fernando García Monroy, quien solicita un informe de quienes fueron las personas de Pan American que llegaron a tomar fotos a las jornadas médicas. Toma la palabra la Doctora Dora Solórzano del Ministerio de Salud, quien indica que ellos pidieron la ayuda, tomando en cuenta

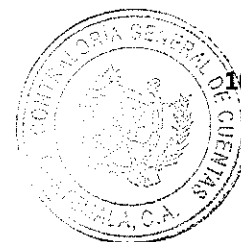
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1074

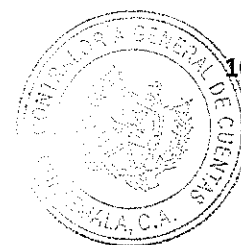
la línea que se había llevado desde hace unos años, siempre y cuando no haya promoción de la empresa como tal, nos apoyan con tres médicos, el resto de participantes son parte del Ministerio de Salud, con relación a la toma de fotografías no estaba enterada y no está de acuerdo, ya que el compromiso es no tener anuncio o propaganda con relación a la mina. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien indica que los de Pan American mencionan que los que llegan a visitar se dan cuenta que la minera no está trabajando, pero lo deben ver como lo ven las comunidades, ya que ellos ven que la minera ya está retomando actividades, por lo que pide que se tome en cuenta. El señor Viceministro toma la palabra y trae a la mesa la solicitud de que se analice por parte de los representantes del Parlamento, la realización de un comunicado en el cual Pan American expresa que no realiza actividades y el llamado a la no violencia, a lo cual los representantes solicitan el envío del documento y lo analizarán en este momento. e. **Definición de fechas para el traslado de información de las diferentes instituciones al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA):** Este tema queda pendiente debido a que el proceso de contratación de los asesores no se ha concluido. 7. **Espacio para que Las Autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA):** a) En este instante, siendo las doce horas las Autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) se retiran de la reunión hacia su lugar sagrado con el fin de revisar y tomar las decisiones relacionadas a los temas de la reunión. Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, las autoridades regresan a la mesa y el señor Aleisar Arana Morales expresa lo acordado: a. con relación al traslado del equipo

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



acordaron no acceder a lo solicitado, pero, en cuanto al traslado del cemento van a analizar lo solicitado en una asamblea a realizarse el dieciséis de marzo, pero, requieren informes y darán la respuesta el diecisiete de marzo. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez, quien reitera la solicitud de poder movilizar el equipo pequeño, el señor Aleisar Arana Morales contesta que la respuesta dada es la definitiva, y que solicita mejor tomar acciones de buena fe. Toma la palabra el señor Luis Fernando García Monroy, quien manifiesta que se comprometen a que el día diecisiete de marzo tendrán una respuesta de las comunidades, pero, pide que la empresa se comprometa a ya no tener visitas. Toma la palabra el señor Celso Cazun, quien solicita que los Ministerios sean responsables en proporcionar la salud a la población, ya que dan consultas pero no hay medicinas, además, quedo en acta que los centros de salud no pidan ayuda y brinde el servicio sin ayuda de Pan American Silver, ya que lo ven como afectación directa a las comunidades, les crea desconfianza, les toman fotos para demostrar la ayuda hecha, pide a los de Pan American que tomen en cuenta que esto las comunidades lo perciben como mala fe. Pide al Ministerio de Salud que prohíba andar limosneando a la empresa minera, ya que para eso tienen un presupuesto. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien manifiesta que han visto que no se ha cumplido con la sentencia por parte de los Ministerios y tampoco con los acuerdos, por lo que si se llega a un acuerdo en este proceso ¿qué garantía tienen de que se van a cumplir con dichos acuerdos?, además, con el tema de los asesores les preocupa que van para socialización, que se vea esa parte para no tener problemas con la contraloría, con el tema de la reunión con los asesores solicitan que la reunión se realice acá en la sede del Parlamento, por lo que se define que se hará el lunes seis de marzo

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1076

a las nueve de la mañana. Aparte, les da duda que el gobierno le da lugar a Pan American para promocionarse, por lo que solicita que dejen de hacerlo. b) En cuanto a la próxima fecha de reunión de la FASE II definen el día miércoles doce de abril. c) En este momento la representante del Ministerio de Salud, hace entrega de la información que tienen sobre el registro de enfermedades crónicas, e indica que esperan que en dos semanas puedan entregar la información y un máximo de tres por el tema de las demás instituciones, la información se le entrega al señor Aleisar Arana Morales. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez y solicita que se les pueda extender una constancia a los asesores del parlamento por el trabajo realizado y en este caso el señor Viceministro indicó que realizará las consultas a la Dirección de Recursos Humanos, pero que no puede dar una respuesta en este momento. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez quien explica que es un acuerdo, e indica que se ha cumplido con que los trabajadores no usaron el uniforme de la empresa en las actividades que se realizan y se ha cumplido en la construcción del polideportivo, al igual que el apoyo a las instituciones, indica que ellos van a seguir colaborando con las instituciones si les solicitan la ayuda, indica que el día de hoy vio a los asesores presentar un dictamen legal en cuanto al cumplimiento de la sentencia por parte de las instituciones, y quien debe definir esto es la Corte de Constitucionalidad, y explico el papel de los asesores para las comunidades según lo establecido en el Convenio ciento sesenta y nueve; explica a que se debe el programa de visitas, pide que quede en el acta que evitar que se realicen las visitas no es un acuerdo, ya que ellos deben seguir atendiendo a los que voluntariamente quieran visitar la mina, por lo que no acceden a ese tema. Indica que no pueden voluntariamente renunciar a su

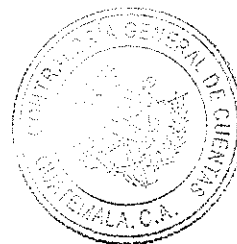
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1077

derecho de libre locomoción, manifiesta que deja en la mesa este tema y solicita que COPADEH pueda participar para ayudar a llegar a un acuerdo; si se puede realizar una reunión la próxima semana sería conveniente. Toma la palabra el señor Luis Fernando García Monroy, quien propone que analice la empresa sobre las visitas y que den una respuesta el día diecisiete de marzo y ellos les trasladarán la respuesta en torno al cemento; además, no han cumplido con terminar el proyecto de la cancha; toma la palabra el señor Roberto de Jesús Pivaral, Alcalde Municipal de San Rafael Las Flores, quien manifiesta que el proyecto no se ha terminado e indica que la empresa le ha manifestado que no se puede continuar al no poder hacer movimientos de cemento. Toma la palabra el señor Viceministro, quien manifiesta que le parecen las propuesta realizadas, pero pide que se tome en cuenta que se están tocando temas que están fuera del proceso de consulta, explica el fin del proceso de consulta. Indica que las personas pueden generar sus criterios y opiniones muy personales, y solicita confirmar si están de acuerdo en las propuestas realizadas. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien manifiesta que se habla tanto de la libre locomoción, pero en la solicitud realizada por la empresa Representaciones Químicas, la Corte indica que no se le de asistencia a la entidad, será que la Corte estará vedando la locomoción también, a lo que el señor Viceministro responde que la Corte niega la asistencia pero no prohíbe la locomoción, indica que lo mejor es que esto se resuelva por medio del diálogo. Toma la palabra la señora Blanca Oliva quien menciona sobre las visitas que se realizan, ya que la empresa manda a traerlos en bus o en carro, y les dan charlas muy bonitas, pero indica que ella tiene claro que en la Cuchilla han hecho destrozos, indica que le han contado que en las charlas les dan fechas de cuando

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1078

la empresa va a volver a trabajar, por lo que no se deben hacer las visitas. El señor Viceministro pregunta con relación a lo dicho que ¿por qué no han ido para verificar si es cierto lo que dice que le han contado?. La señora Blanca Oliva por ser autoridad manifiesta que no aceptará una invitación a ir allí, y que quienes le han contado son los vecinos que han subido fotos y están allí. Se concluye que ambas partes, el Parlamento y Pan American, analizarán las propuestas realizadas y tendrán una respuesta el día diecisiete de marzo en la asamblea que realizarán. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien manifiesta que ya es tiempo de que la Comisión de Resolución de Desavenencias tome su lugar para ayudar a llegar a acuerdos. **8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez:** Por último, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien se despide de los presentes y manifiesta que se procure llegar a acuerdos, teniendo criterios propios, cree que van bien y que se vea por el lado positivo lo realizado, indica que espera que todos puedan seguir desarrollándose en sus comunidades, deseando lo mejor a todos en su regreso a casa. Seguidamente toma la palabra el Viceministro de Desarrollo Sostenible quien da unas palabras de despedida a los presentes. **9. Lectura y firma del acta administrativa por Enrique Cifuentes del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas:** Enrique Roberto Cifuentes Domínguez da lectura al acta y posteriormente es firmada por los Representantes titulares de las instituciones presentes y en ausencia de los titulares firmarán sus respectivos suplentes. **10. Almuerzo para los invitados:** Se ofreció un almuerzo a todos los invitados. **TERCERO.** Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



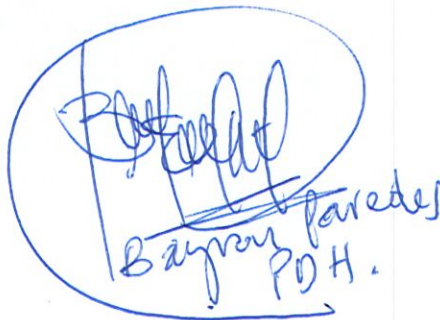
1079

da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia, la copia de las presentaciones impresas y la copia digital de la presente reunión, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las quince horas con trece minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmarán el Presidente y Representante del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales y los representantes titulares de las instituciones presentes y en ausencia de los titulares firmarán sus respectivos suplentes.


Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas


Francisco Castañeda
USAC





Bayron Paredes
PDH.


ARTURO PEREZ
MUNICIPAL











Ing. José de la Cruz
Delegado Departamental
Delegación M.A.N. Santa Rosa